



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 20 de febrero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varias organizaciones de derechos humanos como Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB), Amnesty International y Human Rights Watch, han denunciado repetidamente las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen de la familia Al-Khalifa en Bahréin. La situación de los derechos humanos en el Reino de Bahréin se ha deteriorado mucho desde las protestas del 2011. En febrero de 2011, casi la mitad de la población de Bahrein protestó pacíficamente contra las desigualdades estructurales, la corrupción, la opresión y la falta de representación gubernamental. Como respuesta, el Gobierno persiguió y reprimió a las voces disidentes a través de ataques a los medios de comunicación, juicios militares, detenciones arbitrarias e incluso ejecuciones extrajudiciales.

La situación en Bahréin ha empeorado desde el 2017, año en el que el rey restableció el poder de los tribunales militares para juzgar a los civiles. Además, desde 2017, cinco personas han sido ejecutadas y ocho personas siguen en riesgo inminente de ejecución. El 14 de junio de 2018, el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre el respeto de los derechos humanos en Bahréin, en la que se pedía al Gobierno de ese país que pusiera fin a las ejecuciones, liberara a todos los activistas políticos y pusiera

fin a los tribunales militares. No obstante, el régimen de Al-Khalifa continúa con sus prácticas brutales e inhumanas. Muchos ciudadanos bahreiníes están siendo castigados por atreverse a romper el silencio ante las crecientes violaciones de los derechos humanos que se están produciendo en Bahreín y que continúan sin ser investigadas imparcialmente.

Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain expresa su preocupación por la situación de los prisioneros políticos en Bahrein, y en particular por la situación de las Sras. Najah Yusuf, Ebtisam Alsaegh, Madina Ali y Hajer Mansoor. Estas cuatro mujeres, activistas y defensoras de los derechos humanos, han sido objeto de abusos y malos tratos en todas las etapas del proceso penal, incluyendo detenciones ilegales, desapariciones forzosas, tortura física, sexual y psicológica, denegación a representación legal, juicios injustos y condiciones inhumanas en prisión. Los malos tratos incluyen amenazas de violación, muerte o encarcelamiento contra las propias mujeres o contra sus familiares. Otros malos tratos incluyen la privación del sueño, la obligación de permanecer de pie o en otras posiciones dolorosas durante largos períodos, la privación de realizar ritos religiosos, y/o la denegación del acceso al servicio. El poder judicial de Bahreín utilizó las confesiones de las mujeres obtenidas bajo tortura como prueba para condenar a las mujeres y no investigó las denuncias de tortura y malos tratos.

Los expertos del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria confirmaron que la Sra. Yusuf fue torturada y agredida sexualmente por agentes de la Agencia de Seguridad Nacional de Bahrein en 2017. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas también determinó que su detención fue arbitraria. La Sra. Alsaegh también fue brutalmente torturada y agredida sexualmente por agentes del Organismo Nacional de Seguridad en 2017, debido a su participación en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La Sra. Ali fue gravemente maltratada y torturada durante el interrogatorio y sigue en prisión. Por último, la Sra. Mansoor, la suegra del activista de derechos humanos Sayed Ahmed Alwadaei, sigue siendo detenida arbitrariamente en represalia por las actividades de su yerno en Londres, según

ha confirmado el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Agricultura y la Alimentación en enero de 2019.

Desde las protestas de 2011 y la intensificación de la represión contra la sociedad civil, las autoridades de Bahrein siguen utilizando la tortura, los abusos, las amenazas y tratos injustos contra los prisioneros políticos. Las condiciones inhumanas en las prisiones del reino incluyen el descuido médico y el desprecio flagrante por la salud de los detenidos. Los reclusos bahreiníes tienen dificultades para mantener su salud puesto que las clínicas médicas en las prisiones tienen una gran escasez de personal, los medicamentos diarios no se administran adecuadamente, el acceso a las instalaciones médicas externas es difícil de sortear y el agua potable es escasa.

ADHRB informa que la Sra. Mansoor, la Sra. Yusuf y la Sra. Ali han sufrido restricciones para acceder al tratamiento médico que precisaban. La negación de tratamiento médico es una forma de maltrato que puede constituir tortura. La denegación de asistencia médica a un recluso que sufre una enfermedad es una constante sentencia de muerte. La negación de tratamiento es deliberada y está diseñada para causar dolor y sufrimiento y por lo tanto puede calificarse como tortura.

Varias ONG expresan su profunda preocupación por el grave descuido médico del líder de la oposición política de Bahrein, el Sr. Hasan Mushaima, que padece varias enfermedades. Esto no es más que una condena de muerte lenta. Igualmente, el defensor de los derechos humanos, profesor y bloguero, el Dr. Abduljalil Alsingace, que padece de síndrome post-polio, se ha visto privado de tratamiento médico y de artículos de higiene desde febrero de 2017. Alsingace, está condenado a cadena perpetua por participar en protestas políticas pacíficas en 2011.

Desde febrero de 2011, el pueblo de Bahrein ha vivido bajo un cruel régimen contra el que debería ejercerse una fuerte presión diplomática, con el fin de obligar al régimen de Bahrein a liberar a todos los prisioneros políticos y lograr un mayor respeto de los derechos humanos.

Por todo ello presento, las siguientes:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la situación actual en Bahréin, donde hay miles de presos políticos que son objeto de constantes violaciones de sus derechos humanos y civiles en las prisiones?
2. ¿Qué van a hacer para asegurarse de que Bahréin cumpla sus obligaciones internacionales? ¿Qué medidas políticas y diplomáticas está el Gobierno dispuesto a adoptar para cambiar la situación en Bahréin con el fin de garantizar que no se pongan en peligro la integridad física y los derechos humanos y civiles de los activistas detenidos?
3. ¿Exigirá el gobierno al régimen de Bahréin que libere a todas las prisioneras políticas?
4. ¿Abrirá el gobierno una investigación contra los funcionarios bahreiníes implicados en torturas bajo jurisdicción universal? Especialmente contra Nasser bin Hamad contra quien se hicieron creíbles acusaciones de tortura.
5. ¿Qué iniciativas piensa tomar este gobierno, en solitario o desde organismos internacionales y europeos, para condenar explícitamente estas graves violaciones de los derechos humanos?
6. ¿Tiene España conocimiento de que los prisioneros no tienen acceso a atención médica en Bahréin? En caso afirmativo, ¿ha condenado España esta violación de los derechos de los presos en sus relaciones bilaterales con el Reino de Bahréin?
7. ¿Ha estado en contacto nuestro embajador con el gobierno de Bahréin defendiendo las Directrices de la UE sobre los Defensores de los Derechos Humanos?



Joan Baldoví Roda

Diputado de Compromís